1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los "*Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública*". Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.)

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", es así, qué, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE TEMPERATURAS LAS 24 HORAS POR SIETE DÍAS DE LA SEMANA PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION (20 NEVERAS HORIZONTALES Y 1 CUARTO FRIO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Área solicitante	Dirección de Gestión del Riesgo en Salud
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2025
Tipo de Contratación	INVITACIÓN A COTIZAR

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2° como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)".

La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"

determinó en su artículo 194 que "la prestación de servicios de salud en forma directa será prestado por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso".

Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1122 de 2007 que establece que debe existir eficiencia, calidad, oportunidad y mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud que se brindan a la Ciudadanía.

De igual manera, la función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación.

Mediante el Acuerdo No. 641 de 2016, emanado del Concejo de Bogotá, D.C., se efectuó la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital, definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., fusionando las Empresas Sociales del Estado de Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., prestadora de servicios integrales de salud multinivel.

Conforme a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad mediante 5 hospitales, 2 centros de salud tipo 1, 3 centros de salud tipo 1-rurales, 10 centros de salud tipo 2 y 2 centros de salud tipo 2-rurales, los cuales permiten atender pacientes de diferentes patologías y para lo cual se tiene una infraestructura con equipos médicos a los cuales se les debe dar cuidado y protección, garantizando una vigilancia permanente.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E (Empresa Social del Estado), adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para el desarrollo de sus diferentes actividades, tiene suscritos Convenios Interadministrativos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, específicamente el que tiene por objeto *Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental".*

Dentro de las obligaciones, se estipula que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. debe garantizar los insumos, medios y demás elementos necesarios para su correcta operación durante la ejecución. Sin embargo, el parque automotor propio de la Subred es insuficiente para cumplir con las necesidades de los diferentes servicios y convenios. Por ello, se hace necesario contar con un servicio de transporte terrestre especial que cumpla con las condiciones técnicas necesarias para garantizar una respuesta oportuna y el cumplimiento de los servicios.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

DEFINIR SECTOR O MERCADO:

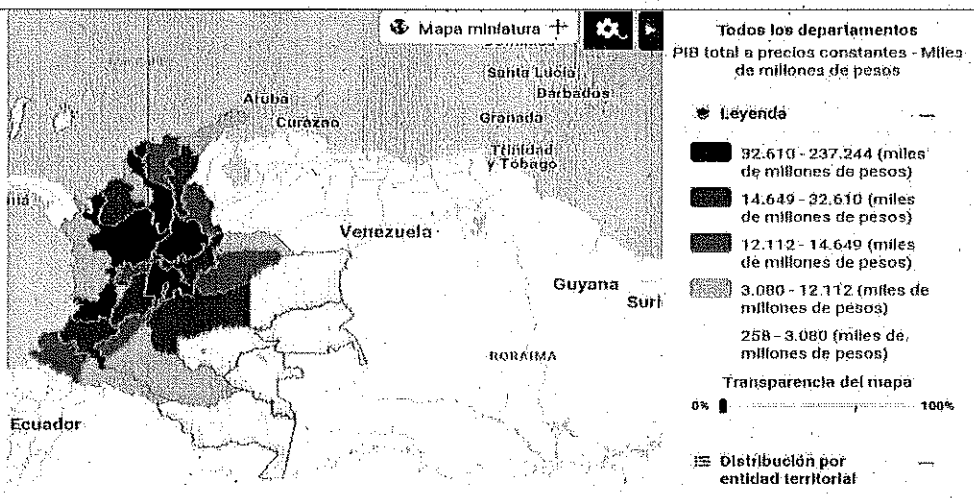
ECONOMICO:

Conforme al DANE, "La vocación productiva sectorial a nivel de departamentos presenta la siguiente distribución por sectores económicos: i. comercio con 1.258.998 unidades (55,2%), ii. Servicios con 914.283 unidades (40,1%), iii. industria con 96.338 unidades (4,2%), iv. transporte con 7.572 unidades (0,3%), y v. construcción con 5.614 unidades (0,2%)" [extraído de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/feb-2022-censo-economico.pdf

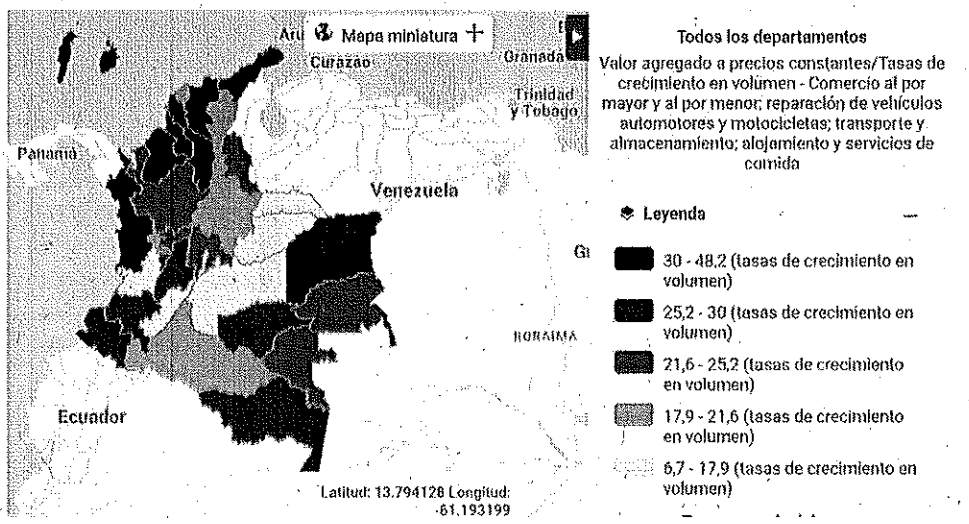
Es así como por sector, en Colombia se encuentran las siguientes unidades económicas

Departamento	Total unidades económicas	Unidades sector comercio	Unidades sector industria	Unidades sector servicios	Unidades sector transporte	Unidades sector construcción
Antioquia	296.942	140.353	12.293	110.361	1.053	801
Atlántico	113.212	55.347	2.682	39.099	279	179
Bogotá, D.C.	451.093	229.337	22.973	145.068	835	828
Bolívar	85.999	40.036	2.046	34.798	273	144
Boyacá	83.893	39.602	3.785	30.860	333	195
Caldas	48.377	23.357	1.624	19.134	218	136
Caquetá	21.221	11.145	647	7.740	82	40
Cauca	60.569	34.289	1.582	20.540	92	42
Cesar	54.683	27.178	1.876	19.076	223	178
Córdoba	63.528	29.760	2.114	23.240	125	97
Cundinamarca	135.583	71.285	4.419	48.992	482	550
Chocó	20.028	9.417	797	7.497	73	14
Huila	61.804	33.093	1.589	21.867	124	65
La Guajira	31.819	15.791	911	11.187	145	60
Magdalena	57.164	26.686	1.015	21.824	140	78
Meta	79.341	36.402	3.098	30.955	252	123
Nariño	86.913	46.968	3.245	26.440	313	242
Norte de Santander	106.620	54.522	4.910	32.253	333	166
Quindío	31.784	15.399	1.052	12.252	122	353
Risaralda	51.138	25.062	2.241	19.326	237	115
Santander	140.009	70.798	6.602	50.730	428	274
Sucre	33.123	16.558	855	12.471	80	32
Tolima	83.156	41.629	3.421	29.320	267	339
Valle del Cauca	253.601	123.215	7.481	96.391	608	289
Arauca	21.946	10.964	977	7.088	97	20
Casanare	31.367	13.325	1.015	13.165	166	203
Putumayo	18.580	9.720	610	7.040	108	6
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4.085	1.445	44	1.954	9	4
Amazonas	2.698	1.163	83	1.172	27	12
Guainía	1.125	633	25	442	8	4
Guaviare	5.925	2.805	244	2.518	13	7
Vaupés	901	262	6	522	16	5
Vichada	2.669	1.432	76	966	11	13
Total Nacional	2.548.896	1.258.998	96.338	914.283	7.572	5.614

Fuente: DANE https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental/



Fuente: DANE https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental/

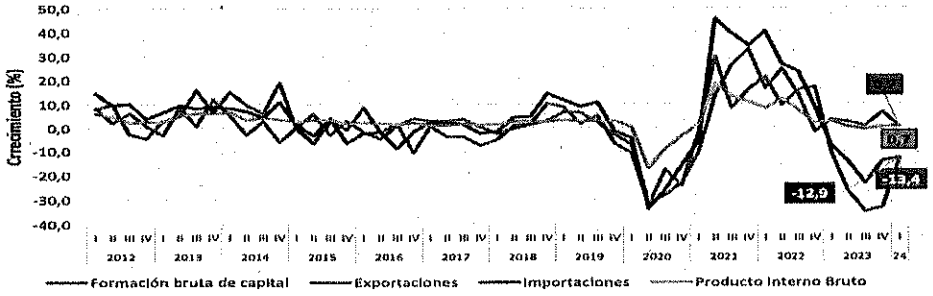


ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con el DANE, el tercer trimestre de 2024 registró un crecimiento de la economía colombiana de 0,7%, con respecto al mismo periodo de 2023. Con ello, se confirma la persistente desaceleración de la economía colombiana que al cierre del año proyecta, según analistas y organismos internacionales, un crecimiento entre 0,9% y 1,5% en 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna cayó 2,6%, jalonado principalmente por el descenso de la formación bruta de capital (-13,4%), pero compensado por el gasto de consumo final que creció 0,4%, que se explica por el repunte del consumo privado de los hogares (0,6%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 0,7% y una caída del 12,9% en las importaciones, confirmando la desaceleración del sector de comercio exterior colombiano.

Figura 1. Producto Interno Bruto trimestral (2012 - I Trim 2024)
Tasa de crecimiento anual (%)



Fuente: Analdex, datos DANE

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre del 2024, se evidenció un crecimiento de seis actividades productivas frente al mismo periodo del 2022: administración pública y defensa (5,3%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (5,5%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (5,2%), suministro de electricidad, gas y vapor (4,5%), actividades inmobiliarias (1,7%) y construcción (0,7%).

Por su parte, hubo un decrecimiento de actividades profesionales, científicas y técnicas (-0,2%), Información y comunicaciones (-1,6%), actividades financieras y de seguros (-3,0%), explotación de minas y canteras (-1,5%), comercio al por mayor y menor (-0,8%) e industrias manufactureras (-5,9%).

Tabla 1. Comportamiento de las actividades económicas, primer trimestre de 2024

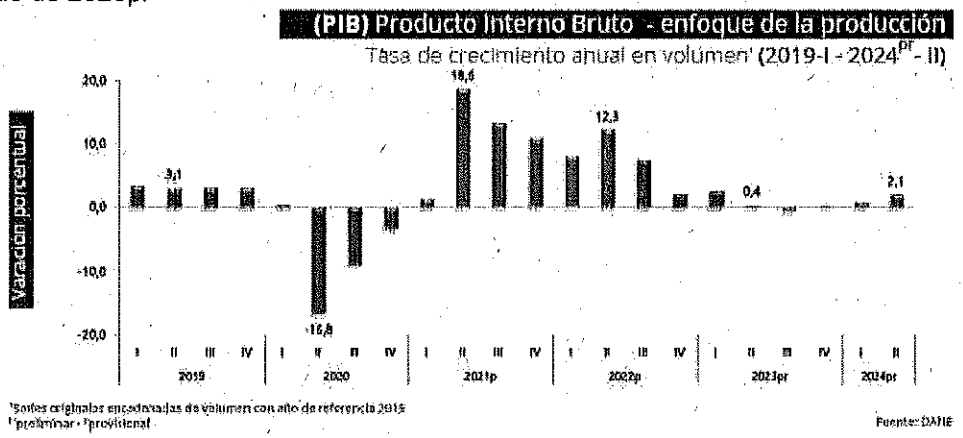
Actividad económica	Crecimiento (%) vs año previo		Contrib. (%) al valor agregado
	2023 1T	2024 1T	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,1	5,3	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	5,5	0,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	15,3	5,2	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,6	4,5	0,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,7	0,1
Construcción	-3,1	0,7	0,03
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	-0,2	-0,03
Información y comunicaciones	1,9	-1,6	-0,04
Actividades financieras y de seguros	23,0	-3,0	-0,1
Explotación de minas y canteras	3,6	-1,5	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor	-0,5	-0,8	-0,2
Industrias manufactureras	1,5	-5,9	-0,7
Valor agregado	**2,4**	**0,7**	**0,7**
Impuestos menos subvenciones	**6,2**	**0,4**	
Producto interno bruto	**2,7**	**0,7**	

Fuente: Analdex, datos DANE

Fuente : https://www.analdex.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-PIB-Trimestre-I-del-2024.pdf

PRODUCTO INERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2023pr



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el segundo semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

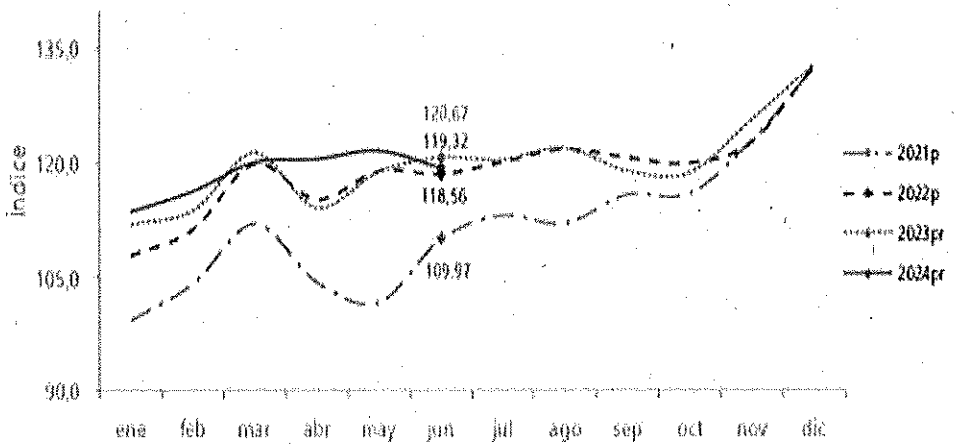
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2.2. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

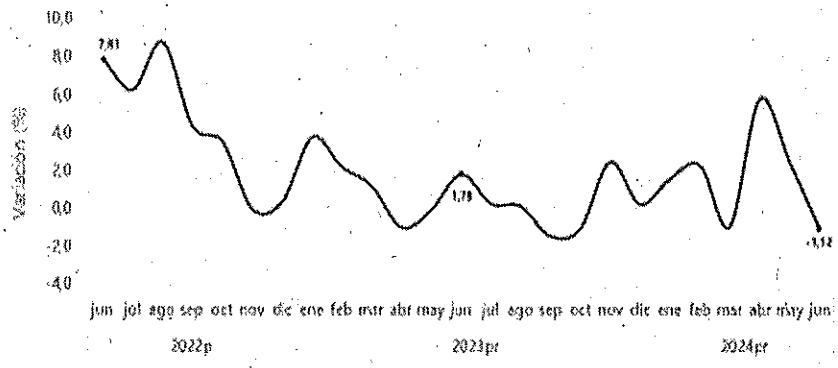
2.2.1 Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2024 el ISE en su serie original, se ubicó en 119,32, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de junio de 2023pr (120,67). (Ver gráficos 2 y 3).



Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[pr]provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2024pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Para el mes de junio de 2024[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 120,10, lo que representó un decrecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2023[pr] (121,28). (Ver gráficos 4 y 5).

REVISIÓN DE LAS CIFRAS DEL ISE

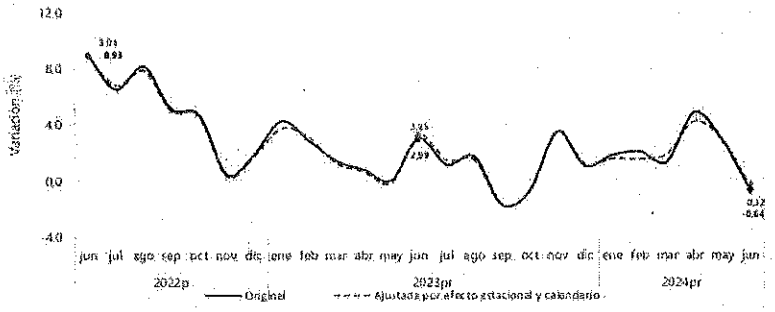
Tabla 3. Revisiones de la publicación del ISE
Tasas de crecimiento anual de la serie original
2024[pr] (enero-mayo)

Mes	ISE		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia
	Publicado[1]	Revisado[2]	
Enero	1,43	1,51	0,09
Febrero	2,20	2,26	0,06
Marzo	-1,47	-1,00	0,47
Abril	5,57	5,73	0,16
Mayo	2,45	2,41	-0,04

Fuente: DANE, ISE
[1]Publicado el 18 de julio de 2024
[2]Revisado el 15 de agosto de 2024
[pr]preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2024.pdf

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

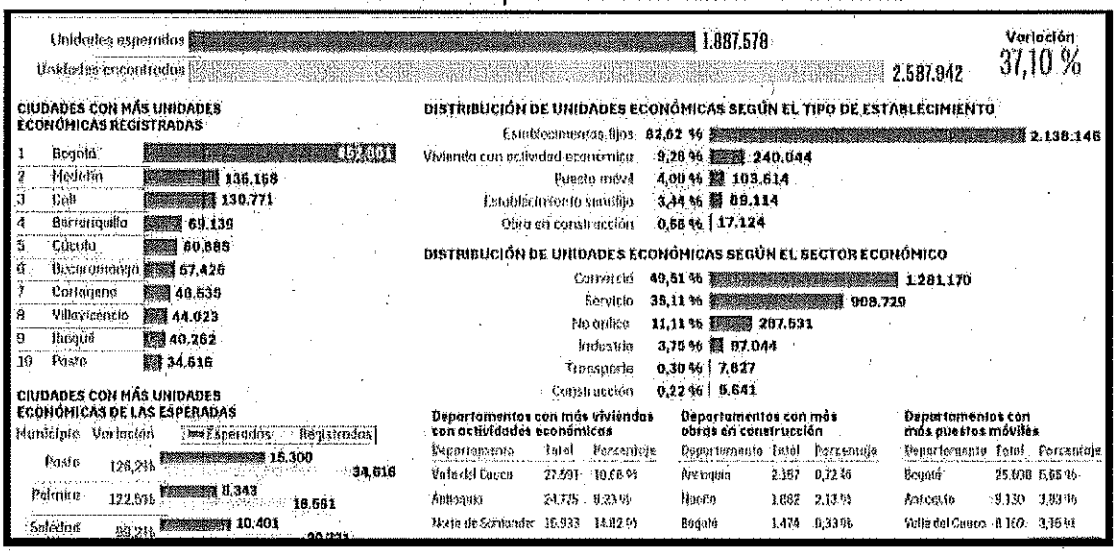
UNIDADES ECONOMICAS

El DANE con el propósito de identificar cuántas unidades económicas y edificaciones en obra había en el país y dónde estaban ubicadas, viene realizando el Conteo de Unidades Económicas, como resultado de esto se tiene:

El Conteo logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado.

- Los sectores económicos son cinco (5): Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.
- Los tipos de unidades económicas son cuatro (4): fija, semifija, vivienda con actividad económica y puestos móviles.

- Los estados de las unidades económicas son dos (2): ocupadas y desocupadas. Los establecimientos desocupados se denominan en vacancia.



FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

3.1 ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO

DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

3.2 MARCO NORMATIVO
Senado de la República: **www.seretariasenado.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

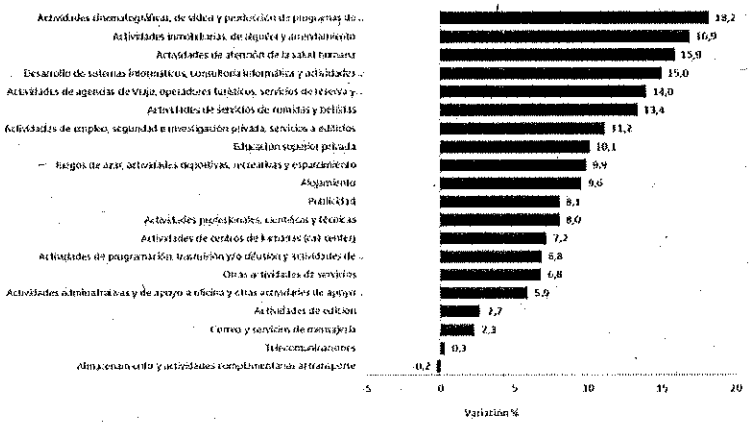
3.2. ASPECTOS GENERALES DELSECTOR ECONOMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
-Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2023p



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

Variables Principales

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2023[P]

Subsector de servicios[1]	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[2]	Valor agregado	Coeficiente técnico[3]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	381	32.095	22.264	11.707	16.057	52,6
Correo y servicios de mensajería	73	8.336	4.332	2.841	3.503	64,9
Alojamiento	659	7.707	7.306	3.350	4.019	45,9
Actividades de creación de comidas y bebidas	447	19.551	15.231	8.863	6.367	64,6
Actividades de edición	99	3.380	1.245	708	538	56,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	49	2.930	2.745	1.915	849	69,1
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.183	3.160	2.084	1076	65,9
Telecomunicaciones	189	30.024	14.850	17.575	12.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	22.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	357	9.055	6.496	4.916	4.643	69,9
Actividades jurídicas, contables y técnicas	627	22.416	21.847	9.815	13.029	72,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y servicios relacionados	90	1.967	1.259	391	867	31,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.021	36.649	36.417	3.090	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto el cerver	163	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call centers)	93	12.320	12.329	2.342	9.944	18,9
Educación inspirit privada	162	13.265	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.158	70.620	69.869	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.283	10.312	6.025	4.287	57,8
Otras actividades de servicios	195	4.179	3.956	2.339	1.787	55,9

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS
[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el periodo de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.
[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.
[P] Cifra Provisional

Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios EAS 2023

Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional 2023[P]

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[2]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[1] Otra empresa	Otra forma de vinculación[2]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	91.615	58.156	22.142		2.783	83.419
Correo y servicios de mensajería	24.669	9.647	14.522		500	24.844
Alojamiento	40.198	22.482	11.854	-	3.676	38.458
Actividades de creación de comidas y bebidas	183.783	68.366	32.916	-	9.336	185.551
Actividades de edición	7.876	5.967	1.188	-	351	7.424
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.858	1.451	-	196	5.175
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.958	1.701	-	830	8.540
Telecomunicaciones	69.965	41.350	19.972	-	4.744	69.966
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	104.407	8.831	-	3.981	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	15.719	5.961	-	868	24.419
Actividades jurídicas, contables y técnicas	139.866	93.815	39.474	-	5.996	139.414
Publicidad	27.581	14.491	11.595	-	1.491	27.346
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y servicios relacionados	8.027	7.372	643	-	363	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios	1.005.011	727.445	233.931	439.332	8.243	1.004.303
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto el cerver	47.045	28.245	17.355	-	1.439	46.971
Actividades de centros de llamadas (call centers)	327.212	164.670	52.911	-	8.736	327.102
Educación inspirit privada	61.796	33.484	24.179	3.033	3.681	61.376
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.031	87.031	-	13.844	322.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	31.541	25.630	2.719	-	3.192	32.937
Otras actividades de servicios	39.619	33.362	3.251	-	918	39.556

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.
[2] Personal sin misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, correspondiente a la

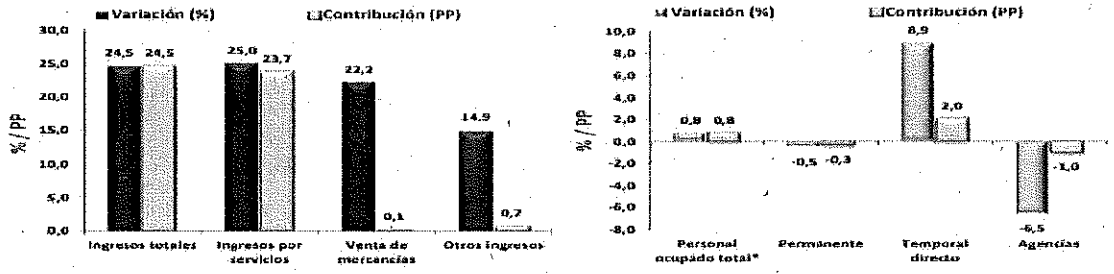
Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2023

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo,

seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas 2.1.1 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte 2.1.1.1 Variación anual: octubre 2024p / octubre 2023 En octubre de 2024, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 24,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,8% y los salarios registraron un incremento de 13,7%, en comparación con octubre de 2023

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Octubre 2024p



INDICADORES DE CALIDAD

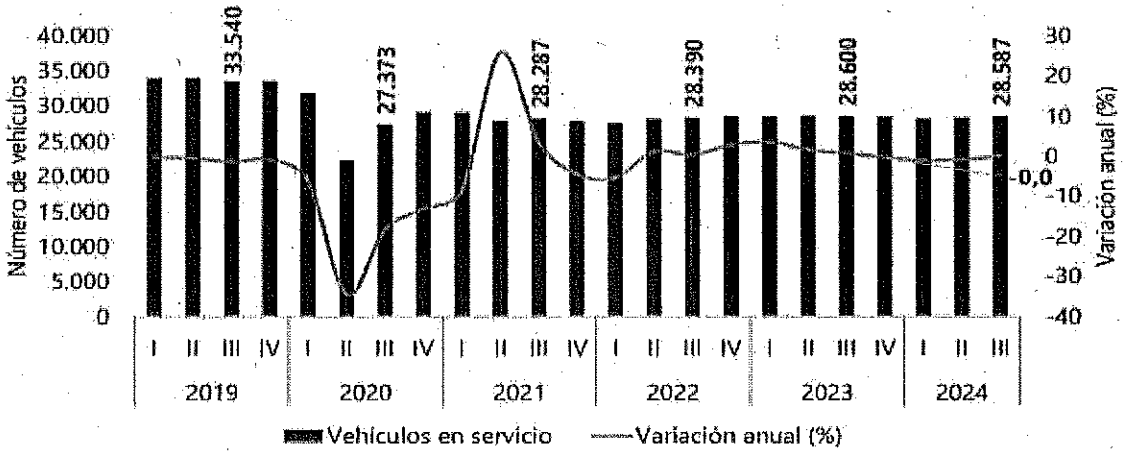
Tabla 6. Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir costos de personal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal, según subsector de servicios.

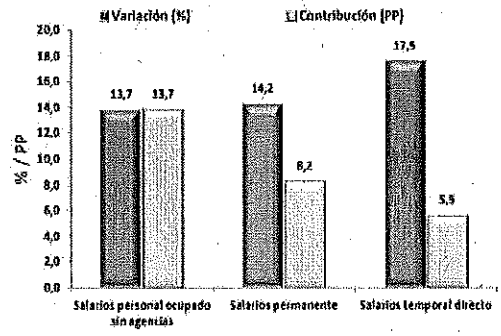
Descripción División - Clase CIIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable			Tasas de imputación por variable		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	98,7	97,9	97,7	1,3	2,1	2,3

Evolución general de las principales variables. Durante el tercer trimestre de 2024, el parque automotor para el transporte urbano de pasajeros en las áreas de cobertura contó en promedio con 28.587 vehículos en servicio por mes, lo cual representa una disminución de 0,0% con respecto al mismo trimestre de 2023. Por su parte, se transportaron 780,9 millones de pasajeros, lo que significó una disminución de 1,0% en

comparación con el tercer trimestre de 2023 (Gráficos 2, 3 y Anexo 1).

Gráfico 2. Parque automotor en servicio (número de vehículos - variación anual)
8 áreas metropolitanas y 15 ciudades
2019 (I Trimestre) – 2024P (III Trimestre)





Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 24,5%, que se explica por el incremento de 25,0% en los ingresos por servicios, de 14,9% en otros ingresos operacionales y de 22,2% en la venta de mercancías. En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,8%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 8,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 6,5% y el personal permanente de 0,5%. Mientras que los salarios en octubre de 2024 presentaron un aumento de 13,7%, en comparación con octubre de 2023, que se explica

por el incremento de 14,2% en los salarios del personal permanente y de 17,5% en los salarios del personal temporal directo.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2024p / enero - octubre 2023) En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2024P / enero - octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,8	0,1	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-5,5	9,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	0,5	11,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-7,4	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,6	0,6	10,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,0	-2,5	8,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,1	-5,8	8,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,6	-0,3	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,8	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,0	-5,4	10,5
M	Clase 7310	Publicidad	6,1	-0,03	15,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-6,9	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,4	-9,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,2	11,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,7	9,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	0,4	8,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	-0,6	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,6	-1,2	9,6

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2023 - octubre 2024p / noviembre 2022 - octubre 2023) En el año móvil hasta octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2023.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Noviembre 2023 - octubre 2024[P] / noviembre 2022 - octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,6	-0,1	11,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	-6,0	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,8	0,7	11,1
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-8,1	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,8	1,1	9,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,6	-2,0	8,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-6,2	9,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7	-0,4	8,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	3,0	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,2	-4,6	10,8
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	0,7	14,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,7	-7,0	14,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-9,3	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,04	11,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	-2,4	9,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,1	1,1	8,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	-0,3	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,7	-0,9	10,2

Fuente: DANE, EMS

[P] Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nivel de clasificación de bienes y servicios

El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel Segmento	2 nivel Familia	3 nivel Clase	4 nivel Producto
Bodegaje y almacenamiento especializado	78	13	18	00
Servicios de enfriamiento o refrigeración	70	14	20	11
Almacenaje Refrigerado	78	13	18	01

5. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

En el presente acápite se debe realizar el análisis de oferta y demanda

a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub Red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2024	4834 DE 2024	HITECH SERVICES S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE TEMPERATURAS CENTINELA LAS 24 HORAS POR SIETE DÍAS DE LA SEMANA Y 365 DÍAS DEL AÑO PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION (NEVERAS HORIZONTALES Y CUARTO FRIO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	$11.000.000	6 MESES
2023	3951 DE 2023	HITECH SERVICES S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE TEMPERATURAS CENTINELA LAS 24 HORAS POR SIETE DÍAS DE LA SEMANA Y 365 DÍAS DEL AÑO PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION (NEVERAS HORIZONTALES Y CUARTO FRIO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	$10.600.000	3 MESES

b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURAS de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2024	139-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA	NEFOX SAS	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURAS CONTÍNUO Y AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL, CON GENERACIÓN DE ALERTAS ANTE CUALQUIER EVENTO O NOVEDAD, A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO DE VACUNACIÓN, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, PARA LA CONSERVACIÓN DE VACUNAS PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN) Y NO PAI, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.	$10.000.000.00	1 MES
2024	SC-312-2024	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS HOSPITALARIOS EDUSCA SAS	ESE SANTIAGO DE TUNJA	EL SUMINISTRO DE ESTERILIZACION A BAJAS Y ALTAS TEMPERATURAS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO DE TUNJA	$9.000.000.00	4 MESES
2023	127-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA	NEFOX SAS	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURAS CONTÍNUO Y AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL, CON GENERACIÓN DE ALERTAS ANTE CUALQUIER EVENTO O NOVEDAD, A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO DE VACUNACIÓN, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, PARA LA CONSERVACIÓN DE VACUNAS PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN) Y NO PAI, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.	$16.011.900	13 MESES

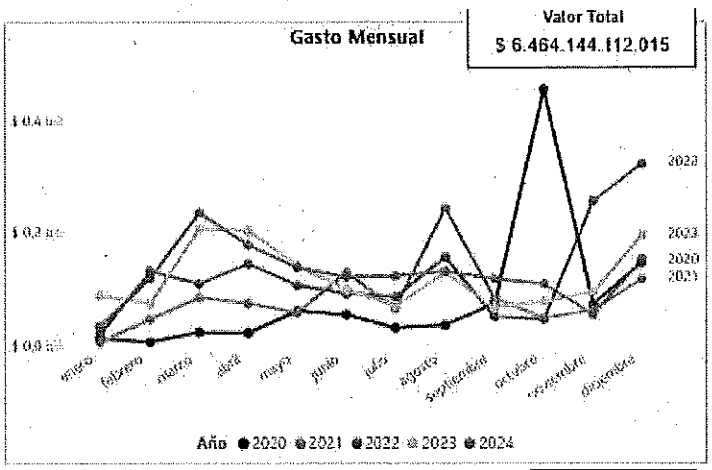
Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter asistencial.

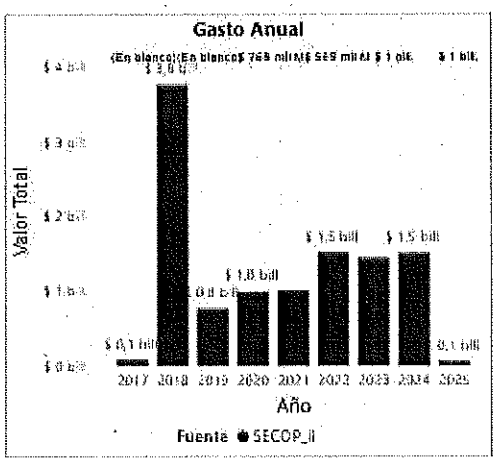
Por lo tanto, se evidencia que La Sub Red al no contar con el servicio de monitoreo remoto de temperaturas, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el mencionado servicio de manera satisfactoria.

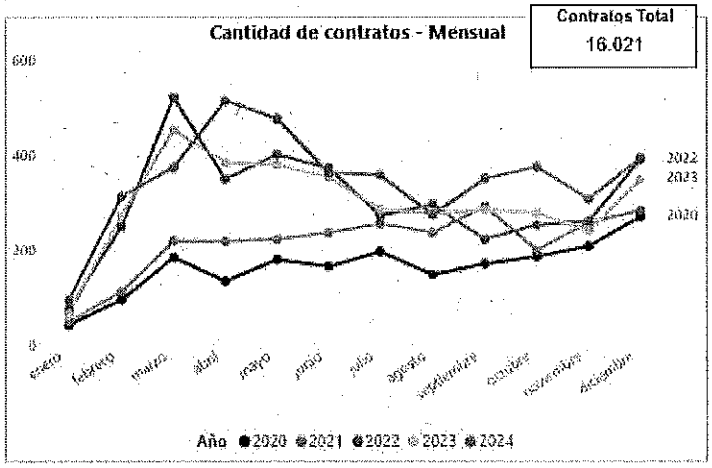
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

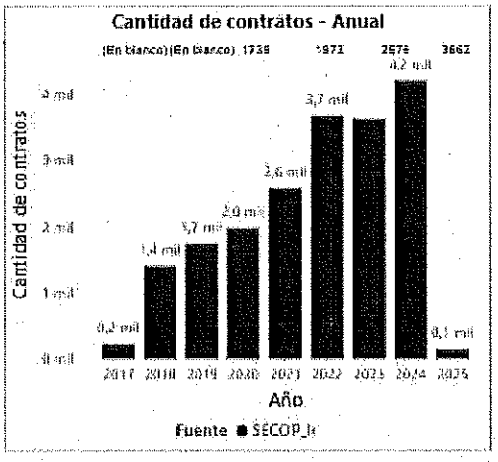
5.1 ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la Oferta se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024, a su vez la Segmento 78, a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:

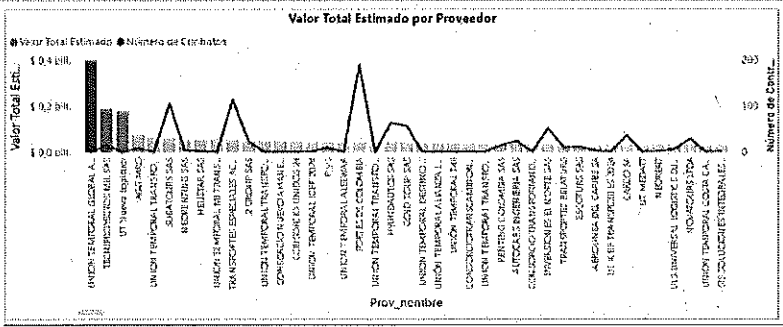


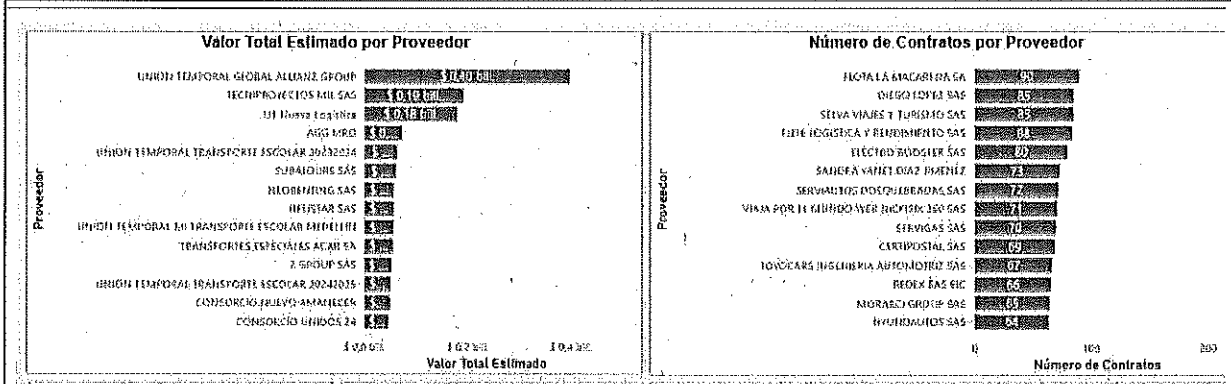






Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 6 bill.	3473	16,02 mil



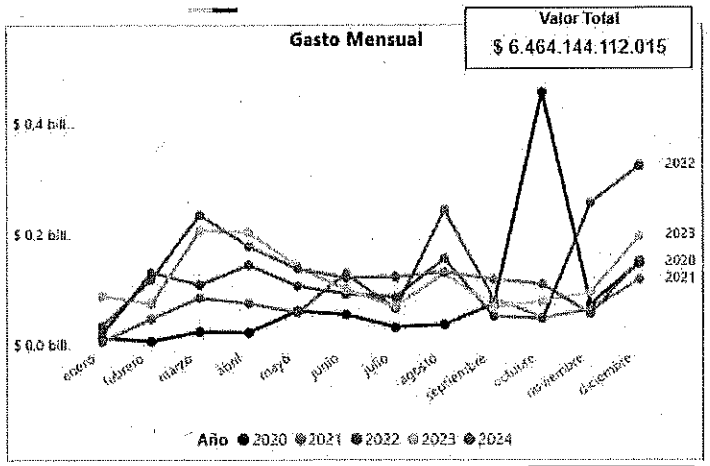


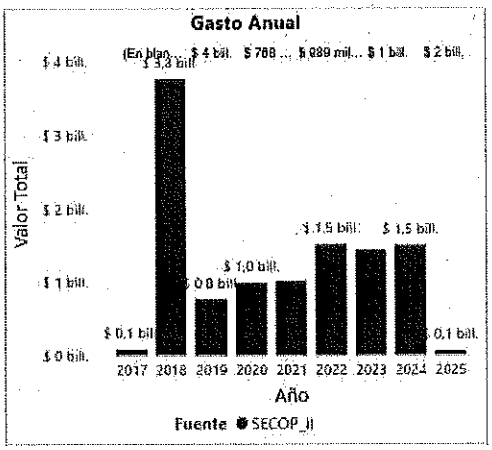
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

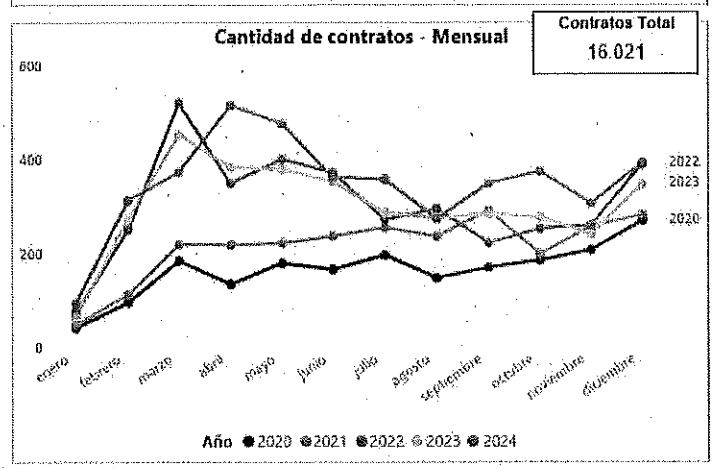
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊕ 7810 - Transporte de correo y carga	243	$ 440.642.365.000	6,82%	369	$ 114.027.533.200	1,76%	490	$ 311.281.608.875
⊕ 7811 - Transporte de pasajeros	387	$ 247.297.503.545	3,83%	705	$ 375.592.892.207	5,81%	1343	$ 708.776.404.786
⊕ 7812 - Manejo y embalaje de material	9	$ 1.228.036.662	0,02%	16	$ 1.689.105.667	0,03%	18	$ 3.136.160.365
⊕ 7813 - Almacenaje	44	$ 24.944.525.585	0,39%	57	$ 28.239.182.248	0,44%	70	$ 80.847.330.003
⊕ 7814 - Servicios de transporte	18	$ 8.284.205.292	0,13%	28	$ 30.420.439.047	0,47%	30	$ 12.772.240.514
⊕ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1309	$ 268.468.405.400	4,12%	1309	$ 462.891.003.922	7,16%	1712	$ 298.070.846.301
Total	1972	$ 988.765.131.573	15,38%	2675	$ 1.013.036.953.356	15,67%	3562	$ 1.613.884.600.744

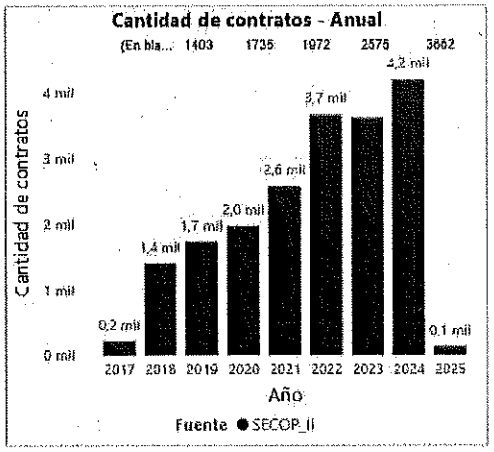
5.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

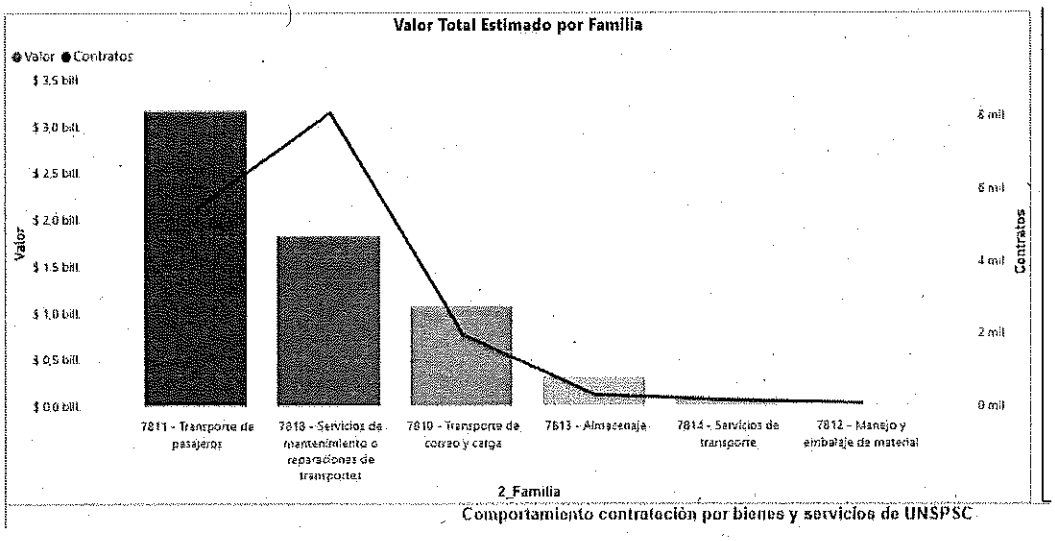
Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024, a su vez la Segmento 78, familia 13, a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:

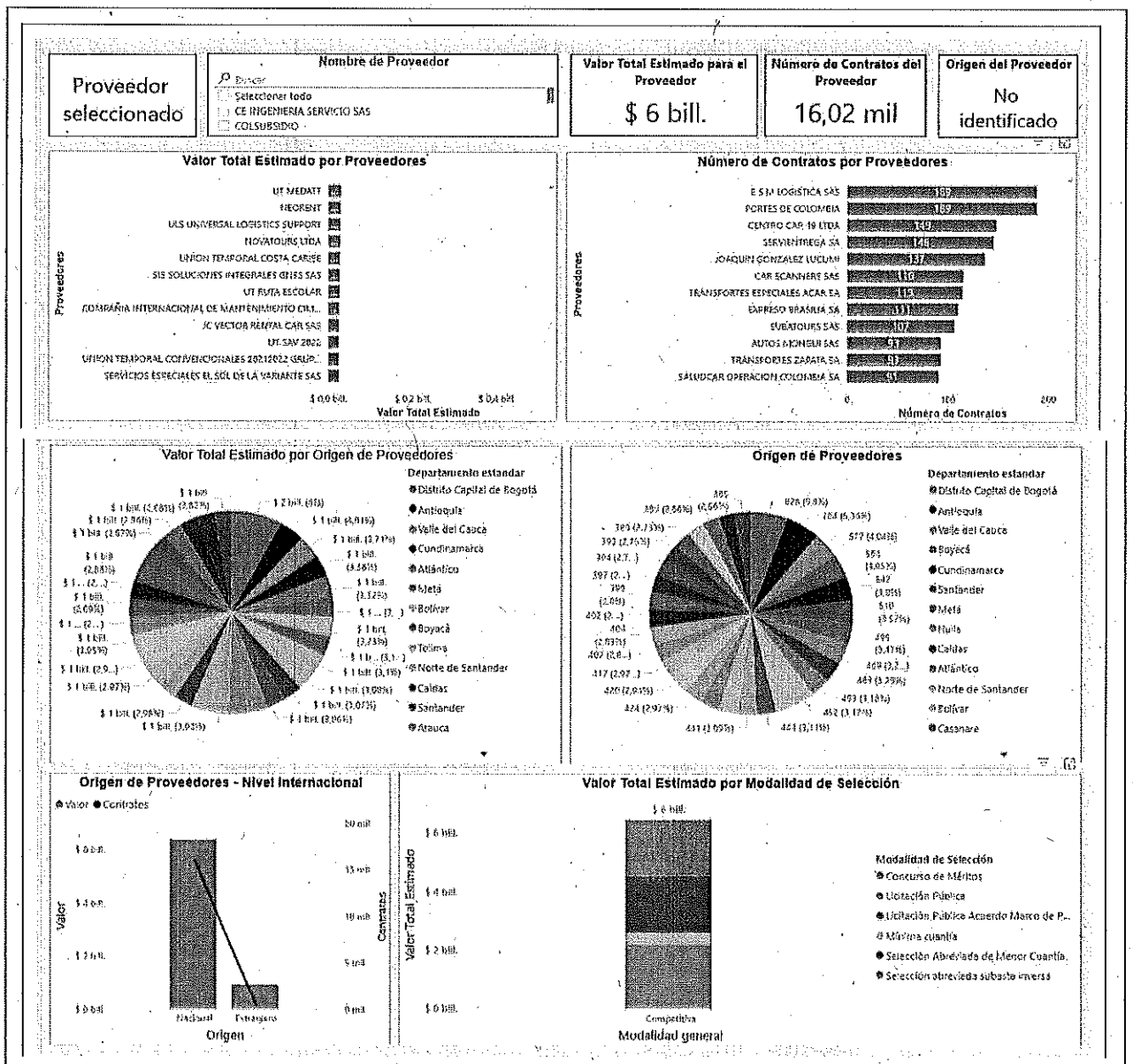

Gasto Mensual
Valor Total
$ 6.464.144.112.015
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2023
2020
2021
Año 2020 2021 2022 2023 2024


Gasto Anual
(En blan... $ 4 bil. $ 768 ... $ 989 mil... $ 1 bil. $ 2 bil.
$ 3,8 bill.
$ 4 bill.
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
$ 0,1 bil
$ 0,8 bill.
$ 1,0 bill.
$ 1,5 bill.
$ 1,5 bill.
0,1 bill.
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025
Año
Fuente SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
16.021
600
400
200
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2023
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024


Cantidad de contratos - Anual
(En bla... 1403 1735 1972 2575 3662
4,2 mil
4 mil
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Cantidad de contratos
0,2 mil
1,4 mil
1,7 mil
2,0 mil
2,6 mil
3,7 mil
0,1 mil
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025
Año
Fuente SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$ 3,5 bill
$ 3,0 bill
$ 2,5 bill
$ 2,0 bill
$ 1,5 bill
$ 1,0 bill
$ 0,5 bill
$ 0,0 bill
Valor
8 mil
6 mil
4 mil
2 mil
0 mil
Contratos
7811 - Transporte de pasajeros
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
7810 - Transporte de correo y carga
7813 - Almacenaje
7814 - Servicios de transporte
7812 - Manejo y embalaje de material
2_Familia
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC



6. ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica para el proceso objeto de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor o cuantía del presente proceso, la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud, La tabla relacionada a continuación corresponde a la contratación de Vigilancia de Temperaturas para los equipos de

refrigeración, el cual presenta un análisis comparativo entre el valor histórico más el 3% frente el valor ofertado del proveedor HITECH SERVICES SAS con contrato 4834-2024:

VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR 21 UNIDADES	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO MAS IVA	Incremento 3%	VALOR CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL
120.000,00	21	2.520.000,00	-	2.520.000,00	75.600,00	2.595.600,00	10.382.400,00

De igual forma presentó cotización de los proveedores **NEFOX SAS, DELANOVA SAS Y HITECH SERVICES SAS.** realizando un comparativo los precios de Nefox SAS $3.360.000,00 (mes) y Delanova SAS $3.255.000,00 (mes), el precio de Nefox SAS es $840.000,00 más alto que el de Hitech, lo que representa una diferencia del 33,33%, mientras que el precio de Delanova SAS es $735.000,00 más alto que el de Hitech, lo que representa una diferencia del 29,14%.

Así las cosas, se toma como valor del presupuesto oficial y valor estimado del contrato la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE.**

8. CONCLUSION

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores del mercado consultados y los servicios y/o insumos cotizados corresponden a la necesidad a contratar, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE**. incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar.

Bogotá D.C., marzo de 2025

ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIO

Vigilancia en Temperaturas

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CONTRATO ANTERIOR	PRESENTACIÓN
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE TEMPERATURAS LAS 24 HORAS POR SIETE DÍAS DE LA SEMANA PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION (20 NEVERAS HORIZONTALES Y 1 CUARTO FRIO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Se requiere garantizar el monitoreo de las temperaturas, a las neveras que almacenan material biológico las cuales se encuentran ubicadas en cada una de las sedes asistenciales que prestan servicio de vacunación humana PAI, así como garantizar la calibración, reparación y cambio de piezas (termocuplas) si se presenta algún daño en los equipos de calibración y monitoreo los cuales deben ser incluidos en el valor de la prestación del servicio	4834-2024	Unidad

VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR 21 UNI	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO MAS IVA	Incremento 3%	VALOR CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL
120.000,00	21	2.520.000,00	-	2.520.000,00	75.600,00	2.595.600,00	10.382.400,00

Las tablas que relacionadas anteriormente corresponden a la contratación de Vigilancia de Temperaturas para los equipos de refrigeración, el cual presenta un análisis comparativo entre el valor histórico más el 3% frente el valor ofertado del proveedor HITECH SERVICES SAS con contrato 4834-2024.

Realizando un comparativo los precios de la competencia Nefox SAS $3.360.000,00 (mes) y Delanova SAS $3.255.000,00 (mes), el precio de Nefox SAS es $840.000,00 más alto que el de Hitech, lo que representa una diferencia del 33,33%, mientras que el precio de Delanova SAS es $735.000,00 más alto que el de Hitech, lo que representa una diferencia del 29,14%.

El precio base que es el que se maneja con el contrato 4834-2024 actual por valor de 2.520.000,00 es más bajo que el de ambas empresas competidoras, NEFOX SAS y DELANOVA SAS. El valor se mantiene entre los valores asequible realizando el aumento del 3%. Es por esto que analizado se confirma a que la prestación de los servicios de monitoreo optimiza el presupuesto sin exceder los valores de referencia establecidos.

Cordialmente,

Paula Fernanda Naranjo Pulido
Referente Financiero PSPIC

Vo.Bo. Leidy Viviana Cruz Parra
Directora Dirección del Riesgo
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.